

30 Votos



NEGRETE

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE  
SECRETARIA

28 DIC. 2021

Letra y Folio: 95.20

Línea:

Hora:

En Negrete, a 28 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Pensiones de la Capilla informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Social Villa Colonial

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor Pensiones de la Capilla

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juanita Jose Bolívar	6.639.405-0	Juanita Jose B
2	Julia Roncales Novomoto	3.616.353-4	
3	Lidia Góubillo Bigna	4.083.328-5	Lidia G B

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Nombre y Firma  
Presidente Comisión Electoral